

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2018-33-1-01552
Oficina Actuante:	Secretaría General	
Fecha:	15/11/2018 17:43:01	
Tipo:	Resolución de Sec. Gral.	

Resolución N.º 190/2018

VISTO: La necesidad de asignar una funcionaria administrativa para el equipo de trabajo de Tesorería.

RESULTANDO: Que dicho equipo se verá reducido en la cantidad de funcionarios debido a que la Sra. Gilda Favretti se acogerá próximamente a los beneficios jubilatorios.

CONSIDERANDO: Que en virtud de las necesidades de dicho servicio se estima pertinente disponer el traslado de la funcionaria Andrea Poggio, quien actualmente desempeña tareas en el equipo de Rendición de Cuentas, con total solvencia, demostrando capacidad y compromiso en su trabajo.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 5 literal G) de la Ley N° 19.334 de 14 de agosto de 2015 y en la Resolución de la Dirección General N.º 255/2016 de 12 de abril de 2016;

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) DISPONER el traslado de la funcionaria Sra. Andrea POGGIO al equipo de trabajo de Tesorería, desempeñándose como encargada del mismo, a partir del día 15 de noviembre del corriente.

2º) NOTIFICAR a la interesada.

3º) COMUNICAR a los Departamentos de Gestión Humana, Financiero Contable y de Sistemas de Tecnología e Información y a las Unidades de Arquitectura y Adquisiciones y Proveeduría.

4º) PASAR a Gestión Documental a efectos de la notificación y comunicaciones dispuestas.

5º) CUMPLIDO, archívese.

WFA/yr

Firmante:
Walter Fiorelli

